



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0004390/2012

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador de la Carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2012; y

CONSIDERANDO:

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Título V-Régimen de Docencia;

Los Arts. 8° y 12° de la Ordenanza 1/08 de este Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de marzo de 2012, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTICULO 1°. DESIGNAR, en calidad de interino, al siguiente personal de la Carrera de ANTROPOLOGÍA de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde el 01 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013, tal como se especifica en cada caso:

Problemáticas de la Antropología Social

- ABATE DAGA, Miriam- Leg. 29236- Profesora Adjunta de dedicación simple.
- ESPOSITO, Guillermina- Leg. 46694- Profesora Asistente de dedicación simple.

Etnografía de Contextos Rurales

- BOMPADRE, José Leg. 38595 Profesor Adjunto dedicación simple, a cargo del dictado.
- HEREDIA, Fabiola- Leg. 43625- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva.
- ÁLVAREZ ÁVILA, Carolina- Leg. 41861- Profesora Asistente de dedicación simple.

Problemáticas de la Bioantropología

- DEMARCHI, Darío Leg. 26245- Profesor Titular dedicación simple.
- FABRA, Mariana Leg. 80434 - Profesora Asistente de dedicación simple.
- NORES, Rodrigo Leg. 38332 - Profesor Asistente de dedicación simple
- LOBBIA, Patricia Leg. 44922 - Profesora Asistente de dedicación simple -
- GARCIA, Angelina- Leg. 47570- Profesora Asistente de dedicación simple.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0004390/2012



//

Evolución Humana:

- PAURO, Maia- leg. 47538- Profesora Asistente de dedicación simple.
- PAIARO, Melisa leg. 41280- Profesora Asistente de dedicación simple

Arqueología de la Complejidad Social:

- MARCONETTO, Bernarda- leg. 38172- Profesora Adjunta de dedicación simple a cargo del dictado.

Problemáticas de la Arqueología

- DANTAS, Mariana Leg. 41063 - Profesora Asistente de dedicación simple.
- FIGUEROA, Germán Leg. 43537- Profesor Asistente de dedicación simple.
- PAZZARELLI, Francisco Leg. 41329- Profesor Asistente de dedicación simple.
- GALIMBERTI, Soledad- leg. 48297- Profesora Asistente de dedicación simple.

Arqueología Argentina I:

- IZETA, Andrés Leg. 45917 - Profesor Adjunto de dedicación simple.
- PAUTASSI, Eduardo- leg. 47553- Profesor Asistente de dedicación simple.
- SARIO, Gisela- leg. 47536- Profesora Asistente de dedicación simple.
- SRUR, Gabriela- leg. 47736- Profesora Asistente de dedicación simple

Teoría Antropológica I

- CARRIZO, Sergio- leg. 48136- Profesor Adjunto de dedicación simple a cargo del dictado de la cátedra.
- BERMÚDEZ, Natalia Leg. 41068- Profesora Asistente de dedicación simple.
- LUGONES, Maria Leg. 81016- Profesor Asistente de dedicación simple.
- OLIVEIRA, Renata- leg. 46843- Profesora Asistente de dedicación simple.
- PREVITALI, Maria E. leg. 41175- Profesora Asistente de dedicación simple

Metodología de la Investigación en Antropología

- SORÁ, Gustavo Leg. 46930- Profesor Titular dedicación simple.
- TEDESCO, Graciela- leg. 80923- Profesora Adjunta de dedicación simple
- FIGUEROA, Germán Leg. 43537- Profesor Asistente de dedicación simple.
- GASTALDI, Marcos Leg. 46821- Profesor Asistente de dedicación simple
- TELLO, Mariana- leg. 47959- Profesora Asistente de dedicación simple.

Teoría Social

- FREYRE, María Leg. 46994 - Profesora Asistente de dedicación simple.
- CAPDEVIELLE; Julieta- Leg. 47835- Profesora Asistente de dedicación simple.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0004390/2012



///

Teoría Antropológica III

-MUÑOZ, Sebastian- leg. 47539- Profesor Adjunto de dedicación simple .

Arqueología de Cazadores Recolectores

-CATTÁNEO, Gabriela Leg. 46007 - Profesora Titular dedicación simple.

Coordinador

-OLMOS, Dario- Leg. 45787- a nivel de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva.

Secretaria Técnica

-OCHOA, Graciela Leg. 39926 - a nivel de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

ARTÍCULO 2º. DISPONER que los siguientes docentes cumplan las funciones en las cátedras que se indican, como carga anexa al cargo que en cada caso se menciona, desde el **01 de abril del 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013:**

Teoría Antropológica I:

TELLO, Mariana- leg. 47959- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple Metodología de la Investigación en Antropología.

Antropología en Contextos Humanos

-ABATE DAGA, Miriam- Leg. 29236- cumplir funciones de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple de Problemáticas de la Antropología Social.

-Arqueología en Contextos Urbanos:

-TEDESCO, Graciela- leg. 80923- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple de Metodología de la Investigación en Antropología

Arqueología de la Complejidad Social:

-FIGUEROA, Germán Leg. 43537- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple Problemáticas de la Arqueología

-PAZZARELLI, Francisco Leg. 41329- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de Problemáticas de la Arqueología

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0004390/2012

////

Arqueología Pública:

-**GASTALDI, Marcos** Leg. 46821- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple Metodología de la Investigación en Antropología.

-**GALIMBERTI, Soledad**- leg. 48297- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de Problemáticas de la Arqueología.

Etnografía en Contextos Rurales:

-**FREYRE, María** Leg. 46994 – cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple Teoría Social..

-**CAPDEVIELLE; Julieta**- Leg. 47835- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de Teoría Social.

Arqueología y Naturaleza:

-**MARCONETTO, Bernarda**-leg. 38172- cumplir funciones docentes como carga anexa de Profesora Adjunta de dedicación simple de Arqueología de la Complejidad Social.

Arqueología de Cazadores Recolectores

-**IZETA, Andrés**- Leg. 45917- cumplir funciones de Profesor Adjunto como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple de Arqueología Argentina I.

-**DANTAS, Mariana**- Leg. 41063- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de Problemáticas de la Arqueología.

-**PAUTASSI, Eduardo**- leg. 47553- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de Arqueología Argentina I.

-**SARIO, Gisela**-leg. 47536- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple Arqueología Argentina.

-**SRUR, Gabriela**- leg. 47736- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de Arqueología Argentina I.

Evolución Humana:

-**MUÑOZ, Sebastian**- leg. 47539- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple de Teoría Antropológica III.



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0004390/2012

////

Teoría Antropológica II

- CARRIZO, Sergio**- leg. 48136- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple de Teoría Antropológica I.
- BERMUDEZ, Natalia**- Leg. 41068- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de Teoría Antropológica I.
- LUGONES, María**- Leg. 81016- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de Teoría Antropológica I.
- OLIVEIRA, Renata**- leg. 46843- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente simple de Teoría Antropológica I.
- PREVITALI, Maria E.** leg. 41175- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de Teoría Antropológica I.

Etnografía de Grupos Indígenas

- BOMPADRE, José**- Leg. 38595- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple de Etnografía en Contextos Rurales.
- ESPÓSITO, Guillermina**- Leg. 46694- cumplir funciones de Profesora Asistente como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de Problemáticas de la Antropología Social.
- **HEREDIA, Fabiola**- Leg. 43625- cumplir funciones de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva de la cátedra Etnografía de Contextos Rurales.
- ÁLVAREZ ÁVILA, Carolina**- Leg. 41861- cumplir funciones de Profesora Asistente como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de Etnografía de Contextos Rurales.

Arqueología Argentina I:

- CATTÁNEO, Gabriela** Leg. 46007 – cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Titular dedicación simple de Arqueología de Cazadores Recolectores.

Teoría Antropológica III:

- SORÁ, Gustavo** Leg. 46930- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Titular dedicación simple de Metodología de la Investigación en Antropología.
- HEREDIA, Fabiola**- Leg. 43625- cumplir funciones de Profesora Asistente como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva de Etnografía de Contextos Rurales.

Metodología de la Investigación en Antropología:

- LOBBIA, Patricia** Leg. 44922 - cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de Problemáticas de la Bioantropología.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0004390/2012

//////

Dinámica de Poblaciones Humanas:

-**DE MARCHI, Dario**-Leg. 26245- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de Problemáticas de la Bioantropología.

-**NORES, Rodrigo**-leg. 38332- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente simple de Problemáticas de la Bioantropología

-**GARCIA, Angelina**- Leg. 47570-cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de Problemática de la Bioantropología..

-**PAURO, Maia**- leg. 47538- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de Evolución Humana

Antropología Forense:

-**FABRA, Mariana**-leg. 80434- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente simple de Problemáticas de la Bioantropología

-**PAIARO, Melisa** leg. 41280- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de Evolución Humana.

ARTÍCULO 3°. **SOLICITAR** a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originan en cargos de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2012, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTÍCULO 4°. **ENMARCAR** las presentes designaciones interinas (período 2012-2013 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 11° de la Ordenanza 1/08 de este H. Consejo.

ARTÍCULO 5°. Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provistos por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/08.


ARTICULO 6°. Las designaciones de los docentes comprendidos en las disposiciones de la Ordenanza N° 9/87 del H.Consejo Superior quedan condicionadas a que los mismos cumplimenten con los requisitos allí expuestos.

ARTÍCULO 7°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 40
Tgv/rs


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES